

11 DIC. 2024

Firma

Hora

19:45p

TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 8732

LEY QUE MODIFICA LA LEY 27297, LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE CARRERAS PROFESIONALES

Artículo único. Modificación del artículo 3 de la Ley 27297, Ley que crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Se modifica el artículo 3 de la Ley 27297, Ley que crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en los siguientes términos:

"Artículo 3. Carreras profesionales

La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios ofrece las carreras profesionales de **Medicina Humana, Biología**, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal y Medio Ambiente, **Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Minas, Economía**, Educación, Ingeniería de Sistemas e Informática, Administración y Negocios Internacionales, Medicina Veterinaria-Zootecnia, Enfermería, Derecho y Ciencias Políticas, **Psicología** y Contabilidad y Finanzas".

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Acciones para la ampliación

La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, de conformidad con sus atribuciones y competencias, se encarga de realizar las acciones para la ampliación del número de carreras profesionales referidas en el artículo 3 de la Ley 27297, Ley que la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, modificado por

la presente ley, con cargo a su presupuesto institucional, bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria.

Lima, 11 de diciembre de 2024.



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

SUSTENTO PARA PRESENTAR TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY: 8732

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTAMOS UN TEXTO SUSTITUTORIO EN MÉRITO A QUE EL ÁREA DE TÉCNICA LEGISLATIVA HA CUMPLIDO CON SU TAREA DE REVISAR EL TEXTO LEGAL DEL PROYECTO DE LEY 8732, REFERIDO A LA PROPUESTA QUE MODIFICA LA LEY 27297, LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE CARRERAS PROFESIONALES.

LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte